Guaguas Municipales actualiza su certificado Global Safe Site, que afianza el cumplimiento de las normativas y medidas frente al covid-19

14/07/2021

Guaguas Municipales ha renovado esta semana la acreditación Global Safe Site, obtenida hace un año a través de la auditora internacional Bureau Veritas, que certifica más de un centenar de medidas de prevención y protección tomadas por la compañía pública frente a la amenaza del covid-19.

El proceso de auditoría, que ha coincidido con el incremento del nivel de alerta –de uno a dos- impuesto por el Gobierno de Canarias en la Isla debido al repunte de casos, ha destacado en su informe final el seguimiento normativo y de las distintas medidas sanitarias aprobadas por las administraciones, siendo especialmente destacado el interés de la empresa por garantizar la seguridad de sus trabajadores.

Esta nueva actualización, vigente hasta la finalización de 2021, valida los protocolos sanitarios establecidos en el transporte público colectivo de la ciudad, que se mantiene en "índice cero" de contagios por brote de coronavirus.

La nueva acreditación de Guaguas Municipales se ha llevado a cabo tras una exhaustiva verificación en la última semana de los procedimientos, los planes de desinfección e higiene en la sede central, terminales y vehículos, además de los protocolos organizativos y medidas de protección para los viajeros, trabajadores y proveedores.

Esta actualización de la certificación abarca cuatro áreas de actuación del sector del transporte: personas, procesos, higiene e instalaciones. La empresa auditoria, tras analizar más de un centenar de variables y evaluar la desinfección, seguridad e higiene, según la normativa vigente, ha acreditado nuevamente que el servicio cumple con los requisitos exigidos ante las nuevas circunstancias.

En relación al centenar de medidas preventiva frente al covid-19, Bureau Veritas ha auditado la adecuación de medidas personales, como formación, EPI's y ropa de trabajo, vigilancia de la salud u organización del trabajo; procesos, como el compromiso de la dirección en materia de protección frente al virus, comunicación, evaluación de riesgos específicos, planificación preventiva o planes de emergencias; medidas higiénicas, como desinfección de áreas de trabajo, vehículos y terminales; y medidas en instalaciones, como ventilación, climatización, calidad del aire, aguas de consumo o aguas residuales, entre otros apartados verificables.

Medidas sanitarias en los vehículos

Desde el primer momento de la declaración de la pandemia, Guaguas Municipales ha realizado seguimiento estricto de las medidas de carácter sanitario. Actualmente tiene implementado la colocación de dispensadores de gel higienizante para autoprotección de clientes, la limpieza y desinfección diaria del vehículo y la instalación de mamparas para el puesto de conductor, lo que permite el mantenimiento del servicio de transporte en óptimos estándares de calidad, sostenibilidad y compromiso con la seguridad.

Las normas dictadas por las autoridades competentes reiteran la obligatoriedad del uso de las mascarillas protectoras –que tapen nariz y boca- a todos los ocupantes de la guagua a partir de los seis años, aunque también se recomienda su utilización, en la medida de lo posible, para los menores de entre tres y cinco años.

La autoridad competente ha decretado que, en el actual nivel de alerta sanitaria en la Isla, Guaguas Municipales reduzca el aforo oficial de sus vehículos al 50%. Esto es, a nivel general -dependiendo de la configuración de cada vehículo-, para guaguas de 18 metros (articuladas), 70 viajeros; de 12 metros: 50 viajeros; y de 10 metros: 33 viajeros.

https://guaguas.com/empresa/noticias/guaguas-municipales-actualiza-su-certificado-global-safe-site-que-afianza-el-cumplimiento-de-las-normativas-y-medidas-frente-al-covid-19-2622